



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO CATORCE (014) DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL "FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA.**



Siendo las 11:00 am., del día 22 de setiembre del 2023, reunidos en las instalaciones del Despacho de Presidencia - segundo piso del Área Académica, ubicada en el Jr. Ancash N° 520 de la ciudad de Bagua, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente; Dr. José Ricardo Pujaico Espino, Vicepresidente Académico; Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNIFSLB.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:



El Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, informa que del 15 al 21 de setiembre de 2023, viajó a la ciudad de Lima a fin de realizar coordinaciones y ver temas propios de esta Casa Superior de Estudios; así mismo, informa que asistió a una reunión con docentes de investigación, rectores de diferentes universidades a fin de solucionar el tema de presupuesto para nuestra institución; además, indica que el día miércoles coordinó con personal técnico de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DIGESU) del Minedu a fin de ver sobre la gestión y renovación de licencia de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

El Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz, Vicepresidente de Investigación, informa lo siguiente:

- 
- ✓ El 18 de setiembre del presente visitó a la Pontificia Universidad Católica del Perú, Dirección de Fomento de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación, Dr. Carlos Silva Cárdenas, realizando labores de coordinación inter institucional, sobre Investigación formativa y tratamiento de lenguas nativas
 - ✓ El 19 de setiembre tuvo reunión con Rectores, Vicerrectores, Presidentes y Vicepresidentes de las universidades públicas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para tratar temas relacionados a las Universidades Nacionales
 - ✓ El 20 de setiembre participo en el taller "Asistencia técnica para la mejora del desempeño del gasto en inversiones y renovación de licencia institucional en las universidades públicas" (Oficio múltiple 0051-2023-MINEDU/VMGP-DIGESU).

II.- SECCIÓN PEDIDOS:



El Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIFSLB, pide que se acuerden los siguientes puntos:

- ✓ Dar por concluida la designación del Mg. Orlando Hernández Hernández como Defensor Universitario de la UNIFSLB.
- ✓ Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 208-2023-UNIFSLB/CO, de fecha 18 de agosto de 2023, que delega funciones al Director General de Administración de la UNIFSLB.



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el
Desarrollo"

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Visto el Oficio N° 0027-2023-UNIFSLB-CO/VPA, de fecha 13 de setiembre de 2023, el Vicepresidente Académico, solicita se reevalúe la designación del Director del CEPUNIB de la UNIFSLB, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DAR POR CONCLUIDA la encargatura de funciones inherentes al cargo de la Dirección del Centro Preuniversitario – CEPUNIB de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua; en consecuencia, déjese sin efecto el Memorandum N° 189-2023-UNIFSLB-CO/VPA. **DISPONER** que la entrega de cargo lo presente ante el Vicepresidente Académico, bajo responsabilidad.

2. Visto el Oficio N° 256-2023-UNIFSLB-CO/VPI, de fecha 15 de setiembre de 2023, el Vicepresidente de Investigación, solicita aprobación y emisión de resolución de la actualización de las Áreas de Conocimiento OCDE y Líneas de Investigación de las tres escuelas profesionales de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR la Actualización de las Áreas de Conocimiento OCDE y las Líneas de Investigación de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Civil, Biotecnología y Administración de Negocios Globales la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

3. Visto el Informe N° 100-2023-UNIFSLB/DITT/EMR, de fecha 11 de setiembre de 2023, el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, presenta la propuesta de reconfiguración del Equipo Editorial de la Revista de Investigación Científica Décamu Agropec, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: RECONFORMAR el Comité Editorial de la Revista Científica DÉKAMU AGROPEC.

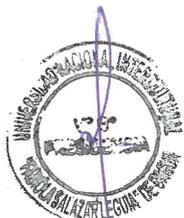
4. Visto el Informe N° 101-2023-UNIFSLB/DITT/EMR, de fecha 11 de setiembre de 2023, el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, presenta la propuesta de reconfiguración del Equipo Editorial de la Revista de Investigación Científica Dékau Perú, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: RECONFORMAR el Comité Editorial de la Revista Científica DÉKAU PERÚ.

5. Visto el Oficio N° 253-2023-UNIFSLB-CO/VPI, de fecha 13 de setiembre de 2023, el Vicepresidente de Investigación, solicita reconfiguración el equipo de trabajo para la actualización de las líneas de investigación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: RECONFORMAR el Equipo de Trabajo para la Actualización de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, según el siguiente detalle:

- ✓ Vicepresidente de Investigación.
- ✓ Director de Innovación y Transferencia Tecnológica.



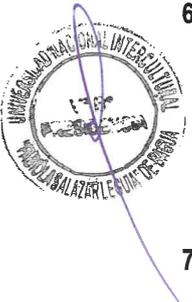


Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el
Desarrollo"

- ✓ Coordinador de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales.
- ✓ Coordinador de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas.
- ✓ Coordinador de la Facultad de Ingenierías.
- ✓ Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Globales.
- ✓ Director de la Escuela Profesional de Biotecnológica.
- ✓ Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.



6. Visto el Informe N° 156-2023-UNIFSLB/DPBS/EVP, de fecha 13 de setiembre de 2023, el Director de la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, solicita se deje sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 153-2023-UNIFSLB/CO, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DEJAR SIN EFECTO, en todos los extremos, la Resolución de Comisión Organizadora N° 153-2023-UNIFSLB/CO, de fecha 31 de mayo de 2023, que resolvió autorizar el Dictado del Diplomado denominado "Herramientas en la Investigación Científica".

7. Vista la Carta N° 044-2023-ACMA/UNIFSLB, de fecha 11 de setiembre de 2023, el Mg. Marco Antonio Aguirre Camacho, renuncia al cargo de Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingenierías de la UNIFSLB, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: ACEPTAR la renuncia del Mg. Marco Antonio Aguirre Camacho como Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con eficacia anticipada al 11 de setiembre de 2023.



8. Visto el Informe N° 105-2023-UNIFSLB/DITT/EMR, de fecha 12 de setiembre de 2023, el Director de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, manifiesta que se ha actualizado el Programa de Subvención Económica a Publicaciones de Investigadores en Revistas Indizadas de Alto Impacto en Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR la Actualización del Programa de Subvención Económica a Publicaciones de Investigadores en Revistas Indizadas de Alto Impacto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.



9. Visto el Oficio N° 234-2023-UNIFSLB-CO/VPI, de fecha 13 de setiembre de 2023, el Vicepresidente de Investigación, hace llegar los resultados finales y ganadores del concurso de financiamiento de tesis de pregrado (2023-I) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR los resultados finales del Concurso de Financiamiento de Tesis de Pregrado (2023-I) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua. DECLARAR como ganadores del Concurso de Financiamiento de Tesis de Pregrado (2023-I) de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a los siguientes proyectos:



N°	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NOMBRE DEL ASESOR	TÍTULO DE PROYECTO	FACULTAD
1	Caroline Maricielo Paredes Coronel	Mg. Carlos Luis Lapa Zarate	Propuesta de módulo de vivienda Awajún de bambú para reducir el déficit habitacional en la comunidad de Tsuntsunsa Bagua	Ingenierías



Universidad Nacional Intercultural
"Fabiola Salazar Leguía" de Bagua
Ley de Creación N° 29614

COMISIÓN
ORGANIZADORA

"Año de la Unidad, la Paz y el
Desarrollo"

2	José Guimen Villalobos Chinchay	Dra. Lizbet Maribel Córdova Rojas	Efectividad de la savia de la sangre de grado (<i>Croton lechleri</i>) como agente bactericida contra <i>Staphylococcus aureus</i> y <i>Streptococcus pyogenes</i>	Ciencias Naturales y Aplicadas
3	Maryori Sarain Castañeda Terrones	Dra. Lizbet Maribel Córdova Rojas	Actividad antimicrobiana del extracto de hojas de toronjil (<i>Melissa Officinalis</i>) frente a <i>Escherichia coli</i> y <i>Klebsiella Pneumoniae</i>	Ciencias Naturales y Aplicadas



10. Visto el Oficio N° 171-2023-UNIFSLB-CO/VPA-DI, de fecha 23 de agosto de 2023, el Director de Interculturalidad, solicita aprobación del Plan de Producción de Cuarta y Quinta Edición de Manguaré, Revista Intercultural de la UNIFSLB, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR el Plan de Producción de Cuarta y Quinta Edición de Manguaré, Revista Intercultural de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.



11. Vista la Carta N° 040-2023-UNIFSLB/VPI/ROEU, de fecha 12 de setiembre de 2023, el M. Sc. Ronald Omar Estela Urbina, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: ACEPTAR la renuncia del M. Sc. Ronald Omar Estela Urbina como Jefe de la Unidad de Biblioteca de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, con fecha 25 de setiembre de 2023.



12. Visto el Informe N° 001-2023-UNIFSLB-CE/CAS TEMPORAL N° 001-2023, de fecha 19 de setiembre de 2023, la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, en calidad de Presidenta del Comité de Evaluación encargado de conducir el Concurso CAS TEMPORAL N° 001-2023-UNIFSLB, presenta las Bases para el Concurso Público Temporal de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057- Proceso CAS -001-2023-UNIFSLB, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR las Bases para el Concurso Público Temporal de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057- Proceso CAS -001-2023-UNIFSLB.

13. Visto el Informe N° 0064-2023-UNIFSLB/SG-PCO/VHA, de fecha 14 de setiembre de 2023, el responsable de la Unidad de Grados y Títulos, solicita que se apruebe mediante acto resolutorio el Formato de Diploma de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: APROBAR los Formatos de Diplomas de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.



14. Escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora, donde pide que se dé por concluida la designación del Mg. Orlando Hernández Hernández como Defensor Universitario de la Universitaria Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DAR POR CONCLUIDA la designación del Mg. Orlando Hernández Hernández como Defensor Universitario de la Universitaria Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, a partir del 25 de setiembre de 2023.



15. Escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora, donde pide que se deje sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 208-2023-UNIFSLB/CO, de fecha 18 de agosto de 2023, que delega funciones al Director General de Administración de la UNIFSLB, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA: DEJAR SIN EFECTO, en todos los extremos, la Resolución de Comisión Organizadora N° 208-2023-UNIFSLB/CO, de fecha 18 de agosto de 2023, que resolvió delegar funciones al Econ. José M. Picon Barrera en su condición de Director General de Administración de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

Siendo las 12:23 pm., del 22 de setiembre del año 2023, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.

Dr. Mauro Juan Ramírez Herrera
Presidente

Dr. José Ricardo Pujalco Espino
Vicepresidente Académico

Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General